**Contenido de la prueba provisional**

Prueba provisional - bengo

Promoción de proyectos de desarrollo por organizaciones privadas alemanas

**Número de proyecto:** 6742

**País del proyecto**: Guatemala

**Organización privada alemana: Christoffel Blinden Mission, Christian Blind Mission e.V.**

**Ejercicio financiero: 2023**

Detalles del Proyecto

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto BMZ | 6742 |
| Número del Proyecto CBM | P10466 |
| Nombre del Proyecto: | Mejora del acceso a servicios de salud auricular inclusivos, educación inclusiva e igualdad de oportunidades laborales para personas con discapacidad en Guatemala. |
| Localidad del Proyecto: | País de Guatemala, en los departamentos de Escuintla, Quetzaltenango, Sololá y Zacapa. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Socio: | Fundación Sonrisas que Escuchan -FSqE |
| Otros Socios Principales | Fundación para Niños con Sordoceguera Alex, FUNDAL |

|  |  |
| --- | --- |
| Período del Proyecto: | 39 meses |
| Fecha del Inicio del Proyecto: | 01.07.2023 / 1 de junio de 2023 |
| Fecha de terminación del Proyecto: | 30.09.2026 / 30 de septiembre 2026 |
| Ciclo del Proyecto: | Anual – Segundo año: julio – diciembre 2024 |

|  |  |
| --- | --- |
| Informe entregado por: | Director General del Proyecto por parte de Fundación Sonrisas que Escuchan |
| Nombre: | Roberto Montt |
| Cargo: | Director General de Proyecto |
| Correo electrónico: | [proyectos@sonrisasqueescuchan.org.gt](mailto:proyectos@sonrisasqueescuchan.org.gt) |

|  |  |
| --- | --- |
| Período del informe: | 1 de julio a 31 de diciembre de 2024 |
| Fecha de presentación: | 15 de enero de 2025 |

* 1. **Fuentes de información para la prueba provisional**

[Indique aquí quién ha contribuido a la prueba y en qué información y fuentes se basa].

La información presentada en este documento cumple con los filtros y parámetros designados por la Fundación Sonrisas que Escuchan -FSqE-, con la finalidad de disponer de datos oportunos, certeros y verificables en relación a cada una de las actividades, sub actividades y tareas contenidas en la implementación y ejecución del presente proyecto.

Esta información ha servido para la construcción de una línea de base interna y la generación de indicadores de implementación territorial en función de la gestión audiológica que promueva la FSqE y su vinculación con los distintos sectores de la sociedad a nivel departamental y metropolitano.

Generar, analizar y disponer de un proceso de información sistematizado representa para la FSqE un ejercicio de colaboración y corresponsabilidad en la promoción de la mejora a la calidad de vida de las personas que se desarrollan en situación de vulnerabilidad a través facilitar el acceso a servicios de salud específicos, tal es el caso de la atención audiológica y otológica.

* 1. **Estado de consecución de los objetivos y matriz de impacto**

[Utilice en este cuadro la información de la matriz de impacto de la candidatura. A continuación, presente la evolución de los indicadores que ha observado en la columna "Valor alcanzado hasta la fecha", si es posible en términos cualitativos y cuantitativos. Esto mostrará el progreso realizado en el ejercicio sobre el que está informando. Si se han producido desviaciones significativas con respecto al plan, explíquelas también aquí].

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo general:**  Promover el desarrollo de comunidades inclusivas mediante el acceso a servicios de salud inclusivos para las personas con discapacidad auditiva, educación inclusiva e igualdad de empleo para las personas con discapacidad en Guatemala. | | | | |
|  | | |  |  |
| **Objetivo del proyecto** | **Indicadores (posiblemente más estructura cuantitativa)** | | | |
| Valor inicial  (cuantitativa y cualitativa) | Valor objetivo (target)  (cuantitativa y cualitativa) | Valor alcanzado hasta la fecha (cuantitativo y cualitativo), explicaciones de las desviaciones si procede. | |
| Las personas con y sin discapacidad de las siete regiones objetivo de Sololá, El Progreso, Quetzaltenango, Guatemala, Huehuetenango, Zacapa y Escuintla tienen un mejor acceso a los servicios de salud para personas con discapacidad auditiva (especialmente a la detección precoz), a la educación inclusiva y a la igualdad de empleo mediante el desarrollo de enfoques inclusivos y una mayor participación de las mujeres. | Actualmente no se dispone de datos de referencia sobre salud auditiva en los departamentos de Zacapa y Escuintla. En Ciudad de Guatemala, Sololá y Quetzaltenango, la SqE ha prestado servicios a aproximadamente 4.974 recién nacidos, 42.500 niños en edad escolar y 2.000 adultos mayores desde 2014.  Las mujeres de los puntos de contacto social/médico están muy motivadas e interesadas en cuestiones de salud y discapacidad. Sin embargo, suelen carecer de conocimientos específicos en salud auditiva y salud mental para contribuir a la detección precoz. | 4.500 recién nacidos, 20.000 escolares y 2.500 adultos mayores han recibido servicios integrales de salud auditiva en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Escuintla y Zacapa, prestados a través de 4 clínicas regionales de audiología.  (SqE)  650 mujeres del sector sanitario, administrativo o familiar (al menos un 5% con discapacidad) reciben formación en salud auditiva y/o salud mental y contribuyen como multiplicadoras a la detección e intervención precoz. (SqE+FUNDAL) | La implementación y ejecución de este proyecto ha generado algunos hitos que marcaron el camino de la gestión y cooperación intersectorial, favoreciendo nuestra capacidad de territorialización de actividades.  La gestión territorial en cada uno de los departamentos seleccionados en el proyecto por parte de la FSqE, ha tenido un impacto positivo en las relaciones con las instituciones públicas que, se ha logrado poner de manifiesto mediante un mecanismo oficial (cartas de entendimiento) que describe los compromisos de cooperación para el desarrollo de actividades vinculadas a la gestión audiológica y otológica, prevención de la pérdida audiológica y seguimiento a casos de discapacidad auditiva. Actualmente, se han firmado cartas de entendimiento con las siguientes expresiones institucionales:   * Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango. * Hospital Departamental de Sololá. * Hospital Regional de Escuintla. * Hospital Especializado Materno Neonatal de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. * Área de Salud de Escuintla. * Hospital Regional de Zacapa. * Área de Salud de Zacapa. * Ministerio de Educación (carta de permiso provisional). * Centro Universitario de Zacapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CUNZAC-.   Desarrollo periódico (Formación continua y Acompañamiento profesional)  A través de las distintas cartas de entendimiento con los hospitales públicos y las áreas de salud pertenecientes al Ministerio de Salud y Asistencia Social, así como, el entendimiento con el viceministerio administrativo del Ministerio de Educación, se estableció la periodicidad en el desarrollo de procesos audiológicos en cada una de las instituciones, así también están incluidos esfuerzos para fortalecer el conocimiento relacionado a la audición y el oído dirigidos al personal administrativo perteneciente a dichas instituciones y estrategias de comunicación, tanto internas como externas, para la divulgación de los servicios de optables y de procedimiento para la población vulnerable.  Las actividades relacionadas a la promoción del conocimiento audiológico con médicos, enfermeras, comadronas, profesionales de la salud, líderes y lidereas comunitarios y profesionales de otras disciplinas, el Tamizaje Auditivo Neonatal -TAN-, al Tamizaje Auditivo Escolar -TAE- y los esfuerzos para la detección de la discapacidad auditiva en adultos han producido **12,998** cantidad de personas atendidas e involucradas en el tema audiológico.  Esta cantidad de personas esta divido en relación a evaluaciones realizadas a bebés o recién nacidos vinculados los hospitales del sistema de salud pública y asistencia social, niños y niñas en edad escolar relacionados con el sistema público de educación y algunas jornadas audiológicas en áreas rurales como expresión de atención a lugares retirados o de difícil acceso.  La FSqE tiene muy claro que el producto de los esfuerzos territoriales serán las cantidades de personas beneficiadas, sin embargo, debemos esforzarnos y vincular nuestras distintas acciones y apuntar hacia un cambio de comportamiento social más orientado hacia la exigibilidad de derechos, a la atención de personas con servicios específicos de salud y a la atención de condicionantes de desarrollo de vida. | |
| Subobjetivos | **Indicadores (posiblemente más estructura cuantitativa)** | | | |
| Valor inicial  (cuantitativa y cualitativa) | Valor objetivo (target)  (cuantitativa y cualitativa) | Valor alcanzado hasta la fecha (cuantitativo y cualitativo), explicaciones de las desviaciones si procede. | |
| Subojetivo 1: Mejorar el acceso a los servicios de salud para las personas con discapacidad auditiva mediante el fortalecimiento de los enfoques inclusivos de los sistemas de salud y educación en los departamentos de Zacapa, Sololá, Quetzaltenango y Escuintla y Ciudad de Guatemala? . | Actualmente, no existen estadísticas u otra información disponible que describa la asistencia sanitaria auditiva en los diferentes departamentos de Guatemala.  No existe un programa de formación sistemática sobre salud auditiva en el Ministerio de Sanidad. Por lo tanto, tanto las autoridades como el sistema sanitario carecen de los conocimientos necesarios.  El Ministerio de Sanidad no ofrece pruebas de audición a los recién nacidos. La SQE ha examinado al menos a 4.974 recién nacidos en Guatemala, Sololá y Quetzaltenango desde 2009 hasta la fecha.  No existe ningún programa público para evaluar el estado auditivo de los niños en edad escolar. La SqE ha realizado pruebas a unos 42 500 niños en edad escolar en distintas regiones desde 2009.  Los exámenes auditivos para adultos mayores no son ofrecidos por ninguna institución gubernamental. La SqE ha realizado al menos 2.000 revisiones audiológicas a adultos mayores en diferentes regiones desde 2009 hasta la fecha. | Se elaboró una estrategia regionalizada para la aplicación de la atención audiológica y otológica conforme a las normas internacionales para 4 departamentos y se entregó a los Ministerios de Sanidad y Educación para que la tuvieran en cuenta en su planificación operativa. (SqE)  Al menos 250 mujeres en puestos clave de las autoridades públicas y del sector sanitario son sensibilizadas y formadas en la identificación de la discapacidad auditiva y las opciones de intervención indicadas. (SqE)  Se han realizado al menos 4.500 revisiones auditivas a recién nacidos (50% niñas) para la detección precoz de deficiencias auditivas. (SqE)  Al menos 20.000 escolares (50% niñas) matriculados en escuelas ordinarias fueron examinados por técnicos regionales en audiometría para identificar o descartar deficiencias auditivas. (SqE).  Al menos 2.500 adultos mayores (60% mujeres) de las cuatro regiones objetivo fueron examinados para detectar deficiencias auditivas y derivados en caso necesario. (SqE) | El documento de la Organización Mundial de la Salud -OMS**- “Análisis de la atención otológica y audiológica”** que tiene integrada la información recopilada en el semestre anterior y que desde ese proceso se ha logrado evidenciar la alta dispersión de la información relacionada a las gestiones públicas, sociales, organizacionales y políticas, así como, de las dependencias que responden en tal sentido como una expresión o respuesta del Estado ante una necesidad latente.  Ante esto, como organización hemos tomado la decisión de proponer un espacio de participación y consenso en relación a la información obtenida, en el que se discuta con amplitud la estructura del documento y la información recabada. Esto no es, aún, un espacio de validación de la información, si no, más bien una expresión necesaria de agrupar a las instituciones y sus expresiones específicas (direcciones generales, direcciones, departamentos y/o unidades) clave que, debiésemos estar en sintonía en cuanto a toda respuesta dirigida a la sociedad, desde cualquier enfoque.  Esta situación pone de manifiesto una de las situaciones más delicadas de estas democracias jóvenes que, buscan responder a las presiones que afectan a la sociedad, especialmente, a los más vulnerables, contemplando con lo mínimo o sin contemplar los procesos de planeación nacional.  Así mismo, en este espacio se buscará que las instituciones deleguen de manera oficial (con nombramiento) la participación de sus representantes en un ejercicio con características de frecuencia y eficiencia.  De esta manera, fortalecemos la idea de afirmar la construcción de la línea base y reforzar la generación de indicadores. Cabe resaltar que no es un espacio esperado en el proceso expuesto (Recopilación, socialización, validación y presentación) pero es necesario para incorporar de manera oficial las participaciones y la promoción de la misma.  La sensibilización promovida a mujeres en puestos clave relacionadas al sistema de salud pública sobre la importancia de la detección de la discapacidad auditiva y los distintos tipos de intervención ha sido una de las acciones que ha tenido mucho apoyo y aceptación por los profesionales. Durante el año (2024) hemos logrado alcanzar a un total de **551** personas. Durante este período (julio a diciembre) se alcanzaron a 358 personas, de las cuales 316 son mujeres. Estas mujeres están relacionadas con el desarrollo profesional como estudiantes de enfermería (**161**) de la Escuela Nacional y del Centro Universitario de Zacapa, enfermeras (**120**) a tiempo completo de la sección de neonatología y pediatría, así también incluimos a comadronas (**35**) empleando para ello metodologías de enseñanza mediada para hacer digerible la información por su grado de escolaridad.  La necesidad del conocimiento y la importancia de disponer de información relacionada a la discapacidad y la especificidad del servicio ha hecho que muchas personas estén dispuestas a generar este tipo de conocimiento.  Por lo que, hemos tenido que dividir nuestros conocimientos audiológicos en distintos puntos a abordar para ampliar la información, así como llevar un control y listado de las personas de quienes están participando en los talleres, charlas y espacios sobre la gestión audiológica en general.  Ahora bien, el desarrollo de las evaluaciones sobre el **Tamizaje Auditivo Neonatal** por medio de evaluación de las emisiones otoacústicas (de las células ciliadas externas de la cóclea realizadas a los bebés o recién nacidos en los hospitales nacionales públicos de los departamentos seleccionados ha alcanzado una cifra durante el período de julio a diciembre de 2024 de **4,997 (en total se ha llegado a la cantidad de 6,758 bebés evaluados)** en las unidades de pediatría, neonatología, sala cuna e intensivo.  Si bien es cierto, es una cifra muy cercana a la meta del proyecto, es un producto de la gestión integral con la que se ha trabajado este tema con los hospitales. Es decir, se trabajaron las cartas oficiales de cooperación firmadas por las autoridades de los hospitales, la generación de espacios de conocimiento o capacitación para el personal (médicos y enfermeras) y el desarrollo diario en horario matutino de las evaluaciones por parte de las técnicas.  No está demás recordar que, el indicador de mayor importancia para la FSqE es el de, fortalecer los servicios específicos de salud para las personas beneficiarias del sistema de salud pública y asistencia social. Utilizaremos la información que se está generando tanto para el uso del hospital como para la divulgación de los espacios de convergencia con otras organizaciones relacionadas a discapacidad.  Como parte de la implementación y ejecución de las actividades relacionadas al **Tamizaje Auditivo Escolar** y la gestión audiológica se han coordinado los esfuerzos necesarios para firmar con la actual Ministra de Educación-MINEDUC- el convenio que describe el compromiso de la Fundación por el desarrollo de las evaluaciones gratuitas en los centros escolares públicos de los departamentos seleccionado. Así también las coordinaciones necesarias por parte del propio MINEDUC para crear los espacios de dialogo y capacitación para los padres, madres o encargados de familia para iniciar la gestión audiológica desde un enfoque participativo y de generación del conocimiento. En este documento, el MINEDUC establece que los padres, madres o encargados de familia acompañarán los procesos de evaluación auditiva y su autorización estará puesta de manifiesto con un mecanismo de autorización escrito. Este convenio se ha venido postergando por las distintas observaciones técnicas y jurídicas por parte del MINEDUC, sin embargo, y ante la necesidad de iniciar las evaluaciones audiológicas en los departamentos seleccionados por el proyecto, hemos gestionado con el Sr. viceministro administrativo Francisco Cabrera el permiso provisional para implementar las evaluaciones audiológicas a niños y niñas en edad escolar vinculados al sistema público de educación, mientras se firma el convenio de cooperación con la Sra. Ministra (Anabella Giracca). A esta fecha se ha logrado obtener la última versión del documento y está próximos a ser oficial.  Con el permiso provisional provisto por el Sr. viceministro, se ha logrado desarrollar **5,142** niños y niñas de escuelas públicas, de los cuales 62 (33 niños y 29 niñas) con algún grado de hipoacusia (pérdida auditiva). Como parte del ciclo de atención de estos hallazgos se proveerá el seguimiento adecuado para la asertividad en la respuesta que beneficie a los pacientes tanto audiológica como socialmente.  Las **jornadas audiológicas** son una expresión o un medio para alcanzar a personas que viven o se desarrollan en áreas lejanas de los departamentos seleccionados, usualmente, son comunidades de personas cuyo estatus socioeconómico se ubica en situación de pobreza o pobreza extrema. El grupo etario objetivo de estas jornadas son los adultos y adultos mayores, ya que presentan condicionantes de movilidad y afecciones físicas que limitan, aún más, el acceso a los puntos (clínicas audiológicas) de provisión de servicios auditivos.  Para alcanzar estas áreas nos hemos apoyado en la participación de FSqE en las CODEDIS (Coordinadora Departamental de Discapacidad) que permita descansar en un ejercicio sectorial la identificación de las comunidades con mayor necesidad, el involucramiento de los líderes comunitarios, el compromiso del gobierno local y las organizaciones de las CODEDIS como una red de referencia y apoyo ante los casos identificados con algún tipo y/o grado de necesidad.  Durante este período en se han desarrollado las primeras incursiones en algunas áreas de Quetzaltenango, Sololá y Zacapa. Esto ha permitido evaluar a **444** adultos y adultos mayores.  Estas intervenciones están siendo un esfuerzo multisectorial pues se vincula la gestión municipal, las áreas de salud y la colaboración de distintas organizaciones que proveen servicios específicos de salud.  De momento, las técnicas de las distintas clínicas audiológicas, aún no tienen las capacidades para adaptar audífonos. Esta habilidad depende de distintos factores, entre ellos, el conocimiento técnico, la experiencia y el análisis del diagnóstico y comportamiento audiológico del paciente. Por lo que, esperamos que estas características converjan durante el período comprendido en el año 2025. | |
| Subobjetivo 3: Promoción de comunidades inclusivas en Zacapa, Sololá, Quetzaltenango y Escuintla. | En la actualidad, no existe asistencia sanitaria especializada en salud auditiva en las 4 zonas objetivo.  Existe una red nacional de audífonos y otra en el departamento de Sololá (ACOPEDIS) que se ocupa de la atención sanitaria a las personas con discapacidad. | 1. En los 4 departamentos de Sololá, Escuintla, Quetzaltenango, Zacapa, se dispondrá de una clínica de audiología a partir del final del segundo año (2024) del proyecto para la atención de personas con y sin discapacidad. (SqE) 2. Se establecen redes a nivel de los departamentos de Sololá, Escuintla, Quetzaltenango, Zacapa, que promueven activamente la salud auditiva y acompañan temas y procesos relacionados con otras discapacidades. (SqE) | Actualmente, las clínicas audiológicas están establecidas en los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Escuintla y Zacapa. Estas clínicas están desarrollando una fase de posicionamiento a nivel territorial.  Cada una de las clínicas están reconociendo una serie de acciones con la finalidad de promocionar o dar a conocer los servicios y productos audiológicos dirigidos a la población y a los intermediarios (médicos y hospitales) de salud auditiva, dar a conocer las acciones, promover el conocimiento y vincular estas atenciones con el nombre y logotipo de la Fundación.  El objetivo de esta fase es crear las conexiones con la sociedad en general, pero sin duda alguna, con la población objetiva y con las instituciones públicas que proveen servicios de salud, de modo que se pueda influir en la generación del estímulo cognitivo y los comportamientos profesionales para colaborar con la provisión de servicios de salud auditiva.  Para esto buscaremos promocionar mensajes con características positivas dirigidos a cada uno de los grupos etarios a los que nos estamos dirigiendo. En principio los beneficios de la detección temprana con médicos, padres y madres de familia.  Las clínicas de Quetzaltenango, Sololá, Escuintla y Zacapa por más que son departamentos con similares condiciones socioeconómicas tienen sus propias particularidades, y por ende, hay que reconocer en cada uno de dichos territorios cuales son las principales condicionantes que dificultan una atención, diagnóstico y respuesta rápida en relación a la condición de discapacidad auditiva, así también, reconocer cuales son los elementos motivadores que condicionan el comportamiento social, más allá del reconocimiento de las causas estructurales de la realidad territorial, las cuales no varían en el territorio nacional.  Las clínicas de la Fundación Sonrisas que Escuchan cuenta con equipos tales como los otoscopios, Earigator para la limpieza de los canales auditivos, obstruidos por objetos extraños o cerumen, GSI Corti para evaluación pediátrica portátil, GSI Corti Audiómetro portátil para la evaluación de los niños y niñas en edad escolar y el desarrollo de evaluaciones para adultos y adultos mayores en jornadas, cabina instalada con su respectivo audiómetro diagnóstico, timpanómetro y sus computadoras personales y su manejo por parte de las técnicas va evolucionando técnicamente cada vez mejor.  Las clínicas audiológicas tienen un mismo abordaje territorial que va, desde el fortalecimiento a las instituciones públicas como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y el Ministerio de Educación -MNEDUC-, la colaboración con instituciones de ayuda como bomberos y policía nacional, así como con las dependencias relacionadas al ministerio de gobernación.  Como Fundación Sonrisas que Escuchan -FSqE-, hemos participado en **catorce (14)** asambleas ordinarias de la CODEDIS, es decir, **cuatro (4) en Quetzaltenango, cuatro (4) en Escuintla, cuatro en Zacapa y dos en Sololá (2)** asistencias a reuniones por departamento.  Como lo describimos en el reporte anterior, este tipo de redes de participación tienen una oportunidad de mejor si se logran promover acciones puntuales, pues su práctica descansa, en la mayoría de sesiones, en el debate discursivo. Por lo que, una vez expuestas nuestras ideas de acción, solicitamos espacio en cada una de las sesiones ordinarias para exponer nuestras acciones en territorio, así como, la información generada y/o recabada en relación a nuestras actividades principales.  Estamos muy comprometidos con la participación de FSqE con las CODEDIS y su valor a nivel territorial, entendiéndonos como parte de un equipo, una red de trabajo. En el último período logramos participar en las celebraciones tanto del día Internacional de las Personas con Discapacidad Auditiva (23 de septiembre) como con el día Internacional de las Personas (3 de diciembre) con Discapacidad. Estas actividades tuvieron visibilidad y se proyectaron como espacios para invitar a personas con discapacidad a participar de forma activa y como centro de la actividad. | |
| Subobjetivo 4) Las organizaciones asociadas SqE y FUNDAL están reforzadas estructuralmente. | La Fundación SqE está estrechamente vinculada a la clínica privada CEDAF en cuanto a personal y organización y no toma decisiones independientes.  Actualmente, el SqE no dispone de un sistema digital para el registro, la consolidación y la disponibilidad de los datos generados por cada intervención. | 1. A finales de 2024, SqE contará con un equipo de gestión independiente del CEDAF que adquirirá, administrará y gestionará los fondos de forma independiente.   (SqE)   1. Se dispone de un sistema digital que almacena la información generada por los diferentes programas de salud auditiva y que se utilizará a partir del 2º año del proyecto. (2024) (SqE) | Fundación Sonrisas que Escuchan ha unido fuerzas con el equipo consultor (Lic. Ordoñez y asociados) para la recepción de **tres (3)** propuestas de documentos y una (1) capacitación relacionada a riesgos provista por la Carmen Lucía Guerrero PO (program officer) de este proyecto. Estas propuestas son:   * Hemos desarrollado una serie de reuniones y hemos invitado al consultor para que haga sus observaciones en tiempo real respecto de las ejecuciones diarias (independientemente cual sea el tipo de actividad) La propuesta del sistema de apertura de quejas que establece una serie de acciones conjuntas que faciliten el acceso y garanticen la confiabilidad de las quejas expuestas. La propuesta del consultor tiene dos ejes, uno administrativo (para personal de la FSqE) y otro operativo (para beneficiarios o posibles beneficiarios en el desarrollo de actividades auditivas). * La propuesta de **política organizacional de riesgo** está basado en la explicación por parte de Carmen Lucía Guerrero que, nos orientó sobre el enfoque de riesgo que se debe contemplar para que la descripción de la estructura y plantilla que describa el tipo de riesgo que presenta cada una de las actividades que desarrollamos. Este documento, aún está en la fase de validación para su posterior validación. * La propuesta del **manual de funciones,** que debe incorporar acciones tanto para la identificación y clasificación del tipo de riesgo, pero también acciones de mitigación.   La Fundación Sonrisas que Escuchan ya ingresa información a la plataforma digital en el **sistema** de registro. El “Sistema de registro de pacientes” sigue estando en una fase de validación, pues actualmente hemos encontrado que faltaban algunas celdas que expone información recolectada. Este sistema es un portal amigable pero que sigue siendo una fase experimental y de mucho uso para la sección administrativa de la información recabada y generada por la FSqE en general. | |

Otros comentarios:

* 1. **Medidas de apoyo, coordinación y seguimiento del proyecto**

La FSqE ha desarrollado una comunicación cordial y un acompañamiento con la oficina de país, especialmente con la oficial de programa Carmen Lucía Guerrero, de quien hemos recibido retroalimentación en relación a las gestiones territoriales y a la promoción de acciones conjuntas con FUNDAL, socia de la FSqE en el desarrollo de este proyecto. Por otra parte, hemos aprovechado las capacidades adquiridas por parte de Carmen Lucía Guerrero para mantener de forma constante la estimulación en el conocimiento en relación a los riesgos.

Disponer de la oficina de país es de mucho beneficio pues permite exponer con la amplitud necesaria las actividades, subactividades y tareas, especialmente, poder testificar la respuesta favorable en el involucramiento de instituciones de gobierno, gobiernos locales y atores clave a nivel territorial.

CBM también sigue fortaleciendo la idea o dirección que llevamos las socias a nivel regional, pues con el taller de intercambio de experiencias. Ese taller representa la oportunidad de coordinar acciones conjuntas, de identificar los proyectos como elementos coadyuvantes en la visibilización e incidencia de la discapacidad, igualdad y equidad a los menos favorecidos de nuestras sociedades centroamericanas. Considero que el ejercicio de intercambio también debe conllevar un carácter comprometedor con las socias para la creación e una identidad sectorial y alimentar prácticas más claras para el fortalecimiento de procesos territoriales y la gestión actualizada de la información sobre los temas en cuestión.

1. **Desviaciones en la aplicación de las medidas con respecto a la aplicación**

Actualmente, hemos experimentado un atraso en la provisión de servicios de tamizaje auditivo escolar, debido a cantidad de burocracia, trabajo técnico y jurídico en la formulación del documento oficial (convenio) entre la Fundación Sonrisas que Escuchan y el Ministerio de Educación, pues es un documento necesario para que las direcciones departamentales nos permitan llegar a las escuelas públicas y desarrollar las medidas planificadas. Sin embargo, la disposición tanto de la Sra. Ministra como del Sr. Viceministro puesta de manifiesta en los permisos provisionales han permitido que iniciemos el desarrollo de dichas medidas.

El documento (convenio) en esta fecha ya ha cumplido su última revisión jurídica cuyo dictamen fue favorable y estará listo para ser firmado en este mes de febrero, lo cual nos permite programar las medidas relacionadas al tamizaje auditivo de niños y niñas en edad escolar a partir de ese mes, mes en el que los estudiantes inician año escolar.

* 1. **Cooperación con otros actores en el periodo del informe (más allá de los socios del proyecto**

La Fundación Sonrisas que Escuchan FSqE se encuentra en una fase inicial del posicionamiento de las clínicas audiológicas como un punto de referencia en el desarrollo de evaluaciones, servicios y/o productos audiológicos, por lo que, de momento disfruta de las buenas relaciones territoriales y se está enfocando en estrechar esa relación, especialmente con, instituciones de gobierno, gobiernos locales, líderes comunitarios y organizaciones de desarrollo humano.

|  |  |
| --- | --- |
| **Institución** | **Finalidad de la coordinación con la instancia** |
| Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad -CONADI-. | Sigue siendo un ente coordinador público con quien mantenemos estrecha relación tanto para la construcción y alimentación del diagnóstico de la OMS “Atención etológica y audiológica en Guatemala” como la anuencia de las propuestas presentadas en las CODEDIS (Coordinadora Departamental de Discapacidad) que ellos presiden y que se ve fortalecida con la participación de las organizaciones de y para personas con discapacidad, a nivel territorial. |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- | La relación con el Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-, ha tenido una aceptación inesperada al programa del Tamizaje Auditivo Neonatal -TAN- , es así que, todos los hospitales en los que se tienen intervención han permitido que desarrollemos las medidas de forma frecuente (todos los días tenemos presencia en dichos hospitales). Eso refleja que, en esta fecha ya hemos alcanzados la meta total de proyecto. Sin duda alguna seguiremos proveyendo de las demás acciones (formación médica continua, formación de enfermeras y análisis de la información) para que este programa llegue a su auge. |
| Ministerio de Educación -MINEDUC- | Como lo mencionamos anteriormente, tenemos muy buenas sensaciones respecto de la firma del convenio. Seguimos y mantenemos las cordialidades y la buena relación con la Sra. Ministra (Anabella Giracca) y el Sr. Vice ministro (Francisco Cabrera). Las direcciones departamentales también son expresiones de Estado que, están anuentes a la estimulación y promoción del conocimiento. |
| Instituto Nacional de Estadística | Contamos con la colaboración del INE para robustecer el documento de la OMS que nos permita tener secciones en las que se encuentre completa e integrada la información que desarrollan las instituciones y esto a su vez, permita informar a las dependencias del caso, estar informadas sobre las medidas que se implementan en función de la información y respuesta sobre la atención otológica y audiológica -. |
| Centro de audición y adiestramiento fonético -CEDAF- | CEDAF es un socio estratégico de la FSqE, especialmente, en mantener el acompañamiento para que las buenas prácticas que acompañen el desarrollo de evaluaciones audiológicas por parte de las técnicas de la FSqE. Sabiendo que somos organizaciones diferentes, CEDAF, siempre ha mostrado anuencia y aceptación a las solicitudes que hacemos y eso garantiza que nuestra autodeterminación es un valor que no tiene riesgo. |
| Pastoral de la Salud de Zacapa | La situación de pobreza y pobreza extrema que se contempla en Zacapa hace que el trabajo de la pastoral haya evolucionado a dirigir sus esfuerzos con todos los servicios que se proveen de una forma proactiva, es decir, que han adoptado nuestro criterio de hacer jornadas pero que incluyan todos los servicios que participan en la infraestructura de la pastoral (odontología, nutrición, abogacía, medicina general y provisión de artículos con tarifa social. |
| Pediatría del Hospital Regional de Escuintla | Seguimos con una excelente relación con pediatras, neonatólogos, médicos y enfermeras del hospital regional, lo cual nos ha permitido desarrollar el tamizaje auditivo neonatal, así como jornadas de capacitación dirigidas a enfermeras, médicas y personal administrativo. El Dr. Willy Menéndez Nieves es el jefe de pediatría del hospital regional de Escuintla y con ello posee la mejor escuela de pediatría y neonatología a nivel público quien nos toma en cuenta en relación al hospital, nos refiere pacientes y busca espacios para que la FSqE participe y de a conocer las bondades en el desarrollo de sus medidas. |
| Asociación Nacional de Otorrinolaringología | La relación con la Asociación Nacional de Otorrinolaringología nos ha permitido conocer a los especialistas que visitan los territorios; en Quetzaltenango el Dr. Manuel Díaz; en Sololá el Dr. Carlos Guillermo Álvarez; en Escuintla la Dra. Olinda Morales; en Zacapa el Dr. Gladys Izquierdo. Cada uno de ellos son reconocidos por su calidad profesional y humana, lo cual nos garantiza poder tener a referentes de la otología como aliados y así coordinar acciones que permitan ampliar y acercar los servicios a la población.  La Asociación Nacional de Otorrinolaringología nos proporcionó información importante para el documento de análisis de la atención otológica y audiológica. Con lo cual pudimos tener una idea más certera y la necesidad de renovar los servicios desde el sistema nacional de salud. |
| Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex -FUNDAL- | FUNDAL y FSqE nos estamos convirtiendo en una dupla que planifica con el mismo enfoque y con el deseo de incidir juntas. Es una organización que apoya y fortalece nuestras medidas y sin duda que la FSqE es un aliado territorial y estratégico de FUNDAL. |

* 1. **Actividades planificadas en el período siguiente:**

Por favor, enumere todas las actividades previstas para el próximo periodo.

Describa aquí si las actividades del proyecto pueden ejecutarse y los resultados alcanzarse según lo previsto. Si se ha producido algún retraso en el período de presentación de informes, explique cómo afectará esto al progreso futuro (más allá del período de presentación de informes). Por favor, no sólo considere el contenido del proyecto, sino también el aspecto financiero y los impactos relacionados.

Para el 2025 la Fundación Sonrisas que Escuchan impactará de forma manifiesta las metas físicas anuales de proyecto. Este año se vislumbra como un año eje en la evolución de las técnicas a nivel técnico y experimental. De acuerdo con lo planteado en el proyecto, alcanzaremos, puntualmente los resultados de la siguiente forma:

Resultado 1

“Se mejora el acceso a los servicios de salud para las personas con discapacidad auditiva, mediante el fortalecimiento de los enfóquese inclusivos de los sistemas de salud y educación en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla y Ciudad de Guatemala”

Espíritu del resultado

El espíritu del resultado es el fortalecimiento de los servicios específicos de salud que los ministerios de salud y educación puedan ofrecer ante la población usuaria de ellos. Normalmente, esta población está caracterizada por desarrollarse en condiciones de vulnerabilidad ante las distintas etapas del desarrollo educacional, laboral y por ende financiero, emocional y de salud, entre algunos, y cuando existe el acceso es limitado o insuficiente.

* **Diagnóstico “Análisis de la atención otológica y audiológica” en Guatemala.** 
  + Socialización
  + Validación
  + Presentación
  + Documento oficial
  + Inicio de recopilación de primera y segunda fuente para el documento de seguimiento e impacto de la atención otológica y audiológica, a partir, de la intervención territorial.
* **Tamizaje Auditivo Neonatal**
  + Desarrollo del tamizaje a recién nacidos en las instalaciones de los hospitales de las cabeceras departamentales.
  + Desarrollo del tamizaje a recién nacidos alcanzados por la cobertura de las áreas de salud y la intervención de comadronas por medio de conocimientos ancestrales.
  + Seguimiento a los recién nacidos que no pasaron el tamizaje, y necesitan reevaluación.
  + Consolidación y provisión de información relacionada a la detección de la discapacidad auditiva de forma temprana.
* **Tamizaje Auditivo Escolar**
  + Desarrollo de jornadas de tamizaje auditivo escolar en las instalaciones de escuelas públicas.
  + Seguimiento a los niños y niñas que no pasaron el tamizaje y su reevaluación respectiva en la cabina audiológica, instaladas en clínicas.
  + Consolidación y provisión de información relacionada a la detección de la discapacidad auditiva en niños y niñas en edad escolar.
* **Capacitaciones** 
  + Desarrollo de capacitaciones sobre detección de la discapacidad auditiva de forma temprana a médicos (mujeres) de los hospitales nacionales.
  + Desarrollo de capacitaciones sobre tamizaje auditivo neonatal y sobre detección de la discapacidad auditiva de forma temprana a enfermeras de los hospitales nacionales.
  + Desarrollo de capacitaciones sobre tamizaje auditivo neonatal y sobre detección de la discapacidad auditiva de forma temprana a comadronas relacionadas a las comunidades y áreas de salud.
  + Desarrollo de capacitaciones sobre detección de la discapacidad auditiva a supervisores de educación y maestros.

Resultado 3

“Las comunidades de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa y Escuintla se han vuelto más inclusivas”.

Espíritu del resultado

Este resultado tiene como espíritu descentralizar los procesos de detección, atención, respuesta y seguimiento a personas relacionadas o no con la discapacidad auditiva. Está directamente relacionado con el establecimiento de las clínicas audiológicas en los departamentos seleccionados y la participación en redes de comunidades.

* **Atención de pacientes en clínica**
  + Atender pacientes con necesidades audiológicas que se presenten *(voluntariamente, por gestión, colaboración y/o seguimiento)* en la clínica, por medio del listado de servicios disponibles.
    - Limpieza del canal auditivo por irrigación
    - Emisiones otoacústicas
    - Audiometría clínica
    - Timpanometría
* **Participación en CODEDIS**
  + Participación en las asambleas ordinarias de la CODEDIS a nivel departamental, por parte del personal de cada una de las clínicas audiológicas.
  + Presentación del plan de acción como iniciativa de corresponsabilidad sectorial.
  + Presentación de información generada a través de las medidas de la gestión audiológica, de forma mensual y a nivel departamental.
  1. Conclusiones del proyecto (retos y lecciones aprendidas)

*Por favor, complete la siguiente tabla con los desafíos que se encontraron durante el período del informe y las lecciones aprendidas. Incluya cualquier solución que piense aplicar en el próximo período de presentación de informes. (Si ha utilizado la columna de estado en la hoja de seguimiento de indicadores (columna K) para informar de los retos frente a indicadores específicos, asegúrese de detallar el reto en la tabla siguiente).*

**En este período de implementación y ejecución hemos tenido situaciones de valor agregado, buenas prácticas y comunicaciones asertivas, producto de ello es el alcance de metas, mantener las relaciones saludables a nivel multisectorial y gestiones eficientes.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Retos** | **Lecciones aprendidas / soluciones** |
| Impacto en las Metas físicas | Hemos alcanzado un estado ideal para el desarrollo de nuestras medidas y el alcance de metas. El 2025 se presenta como un año de oportunidad en el que impactaremos de forma positiva pues se disponen de todas las características (equipo, conocimiento, experiencia, relaciones territoriales saludables) para un buen funcionamiento a nivel territorial como de proyecto. |
|  |  |
|  |  |

1. Risk Update (Riesgos) (CBM)

*Por favor, informe sobre el registro de riesgos. ¿Se ha materializado o cambiado alguno de los riesgos identificados durante el diseño del proyecto? Por favor, actualice el Registro de Riesgos y adjúntelo a este informe.*

|  |
| --- |
| No, debido a que nuestra dinámica de planeación, programación, implementación y ejecución ha sido asertiva, por la experiencia que poseemos. Sin embargo, hemos solicitado a nuestra nueva oficial de programa (Carmen Lucía Guerrero) un taller relacionado al análisis de riesgo, esto ampliará el panorama sobre la gestión del riesgo y su vinculación con nuestras actividades y un análisis más minucioso. |

1. **Evaluación del curso ulterior del proyecto por la entidad ejecutora privada alemana**

[Basándose en la evolución hasta la fecha, indique brevemente su valoración sobre si el proyecto puede continuar según lo previsto y si cabe esperar que se alcancen los objetivos del proyecto dentro del periodo de financiación].

1. **Informe sobre las condiciones de conformidad con el acuerdo de contrato y/o declaración sobre una evaluación realizada**

[Describa, en caso de que se hayan impuesto condiciones en el acuerdo de expedición, cómo se han cumplido o se aplicaron como parte del proyecto. Además, si se llevó a cabo una evaluación intermedia, coméntelo y describa los ajustes resultantes en la planificación del proyecto].

No habia sido una evaluación en el periodo de informe

De momento, no tenemos ningún comentario.

1. **Otros comentarios / observaciones**
2. **Fotos**

Drive

El link es para el acceso al drive de fotografías desagregadas en carpetas por departamento.